

CIMAC, “Amenazan a indígenas por denunciar violaciones de soldados”, *Cimacnoticias, periodismo con perspectiva de género*, México, 13 de agosto, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081304-Amenazan-a-indigena.26963.0.html>

La denuncia recibida en octubre pasado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la violación sexual de Inés, indígena Me’Phaá (tlapaneca), cometida por soldados del Ejército Mexicano en 2001, ha tenido como repercusión la golpiza contra Fortunato Prisciliano Sierra, esposo de Inés, a manos de personas identificadas por la comunidad como paramilitares, y amenazas contra Otilia Eugenio Manuel, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Me’Phaá.

De acuerdo con información del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan (CDHM), “por la denuncia ante la CIDH el esposo de Inés..., Fortunato Prisciliano Sierra, campesino del pueblo Me’Phaá, el 30 de junio fue golpeado y a la fecha continúa siendo amenazado por personas que en la comunidad de Barranca Tecoani reconocen como paramilitares al servicio del 48 Batallón de Infantería, con sede en Cruz Grande, Guerrero.

“Se trata –continúa el comunicado de la Centro Tlachinollan— de las mismas personas que también han amenazado a Otilia Eugenio Manuel, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Me’Phaá, para quien la CIDH ha solicitado medidas de protección al gobierno de México”.

Inés, originaria de la comunidad Barranca Tecoani, fue víctima de violación sexual cometida por militares y el caso denunciado ante la CIDH, con sede en Washington DC, y admitido bajo el expediente 504-04, “debido a que el gobierno mexicano nunca mostró disposición para castigar a los responsables y, como en otros casos, encubrió al Ejército Mexicano en la Impunidad”, dice Tlachinollan.

#### Hostigamiento y agresión

El 30 de junio por la tarde, relata el CDHM Tlachinollan, Prisciliano estaba afuera de la comisaría de la comunidad hablando con unas personas.

Armados, Hilario y Alfonso Morales Silvino se le acercaron, lo golpearon y luego le hicieron la siguiente amenaza: “Lo que estás denunciando con tu esposa Inés en contra de los guachos (soldados) es mentira, y ya sabemos que hasta a Estados Unidos van a ir, pero te va a servir de nada porque es mentira lo que estás diciendo”.

El 27 de julio, Eugenio Pacheco Morales, tío de los hermanos Hilario y Alfonso, interceptó a Fortunato Prisciliano en el camino a Barranca Tecoani y lo amenazó: ¡Hijo de tu chingada madre, ya deja de decir que a tu esposa la violaron los guachos! ¡Ya te dije que te vamos a partir tu madre!

La amenaza más reciente contra el esposo de Inés Fernández ocurrió el pasado tres de agosto; luego de una reunión en la comisaría nuevamente Eugenio Pacheco le dijo: “Ya te dije, deja de chingar con eso o te va a pasar algo feo, no te bastó con lo que te hizo Alfonso y sigues chingando a los guachos”.

Ante ello, Fortunato, el pasado miércoles 8 de agosto interpuso la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público del Fuero Común del Distrito Judicial de Allende, con sede en la ciudad de Ayutla de los Libres, Guerrero.

La Organización del Pueblo Indígena Me’Phaá y el CDHM Tlachinollan consideran – dice el comunicado—que las amenazas contra Fortunato Prisciliano se circunscriben en la guerra de intimidación emprendida por el Ejército mexicano en contra de las poblaciones indígenas de la Montaña y Costa Chica de Guerrero, bajo la justificación de su campaña de combate al narcotráfico y la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, lo que provoca que esto se traduzca en violaciones sistemáticas a los derechos humanos de la población ya de por sí excluida de los beneficios sociales.

“Tlachinollan y la Organización Me’Phaá se manifiestan preocupadas porque los indígenas que se han atrevido a denunciar las vejaciones del Ejército ante la justicia mexicana no solamente han visto que el gobierno protege en la impunidad a los responsables, sino que también son blanco de amenazas cuando hacen uso legítimo de sus derechos y acuden a organismos internacionales para acceder a la justicia que en el país les ha sido negada. Tal es el caso de violación sexual de Inés... y Valentina... que se encuentran admitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.